

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

Salvador Illa, exministro de Sanidad, manifestó el pasado 13 de diciembre en una entrevista en televisión que, en el contexto de la pandemia de COVID-19, “he intentado hacer las cosas lo mejor posible, con honestidad, reconociendo mis limitaciones, y teniendo claro lo que hay que hacer”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que España es el país con el número de profesionales sanitarios contagiados por COVID-19 más elevado de todo el mundo si el exministro de Sanidad afirmaba tener “claro lo que hay que hacer”?

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar en algún momento alguna medida realmente efectiva con la que garantizar la seguridad y preservar la salud de los profesionales sanitarios frente a la pandemia de COVID-19 y futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia esté controlada en nuestro país?

Madrid, 01 de febrero de 2021

cu

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL